

# iCHAIR ORBIT

1.618



Peso autorizado del usuario  
120/160 kg (incl. carga adicional)



**MEYRA®**



Maniobrabilidad óptima y gran estabilidad para maniobrar con precisión



Medidas compactas gracias a la anchura total y a la altura del asiento más pequeñas



Máxima flexibilidad gracias al ruedín simple o doble



Alto peso máx. del usuario de 160 kg

## La ágil flexible

### RENTABILIDAD

- Efectividad gracias a un mantenimiento sencillo y a una gran facilidad de manejo
- Necesita menos reparaciones gracias al uso de componentes de alta calidad y gran duración
- El montaje modular de la familia iCHAIR permite la compatibilidad de sus componentes
- Los numerosos mecanismos de ajuste permiten un ajuste individualizado
- Reutilización simple mediante medidas límites del usuario óptimas, como por ejemplo un peso del usuario estándar de 120 kg o de 160 kg, con motores reforzados

### USO TERAPÉUTICO

- El soporte para piernas central permiten un ángulo de rodilla de 90°
- Ideal para la movilidad en casa, en el lugar de trabajo y en la oficina
- Alivio de presión efectivo y posición relajada para permanecer sentado durante largo tiempo gracias a las grandes zonas de ajuste eléctrico

### CAMPO DE APLICACIÓN

- Para interior y exterior, unidad motriz con suspensiones estándar
- Idónea para interiores: el giro sobre el propio eje ayuda a maniobrar
- maniobrar precisas con las ruedas giratorias rígidas
- Los rodillos de apoyo opcionales, en-ganchados en el lateral permiten circular con facilidad y seguridad por rampas individuales
- Para un uso duradero todo el día que permite una movilidad autónoma, también con una gran discapacidad funcional
- Para personas trabajadoras y activas que necesitan una silla de ruedas en distintas situaciones diarias

PEDIDO

PRESUPUESTO

MODELO ESPECIAL

Envíe por fax el formulario de pedido relleno a: 05733 922 9311

Servicio de atención al cliente: 05733 922 311

Dirección de la factura / N.º de cliente: \_\_\_\_\_

.....

Dirección de entrega: \_\_\_\_\_

.....

Comisión / Observaciones: \_\_\_\_\_

**MEYRA**



### iCHAIR ORBIT 1.618



Peso máximo homologado del usuario  
120/160 kg (incl. carga adicional)

¡Los precios no incluyen el impuesto sobre el valor añadido! Válido del 01/01/2022 al 31/12/2022.

Se aplican nuestras condiciones generales, que podrá encontrar en [www.meyra.de/AGB](http://www.meyra.de/AGB).

Información detallada sobre los productos en [www.es.meyra.com](http://www.es.meyra.com).

Información sobre el método de medición en <https://es.meyra.com/messverfahren>.



### Datos técnicos

Anchura de asiento <sup>1)</sup>	380 - 650
Profundidad del asiento <sup>4)</sup>	400 - 560 / 400 - 560 / 480 - 530
Altura del asiento delantera <sup>6)</sup>	430, 465, 500 / 440, 475, 510
Altura del respaldo <sup>4)</sup>	450 - 500 / 530 - 580 / 640
Longitud de piernas <sup>2)</sup>	280 - 450
Altura del reposabrazos <sup>2)</sup>	240 - 350
Longitud con reposapiés aprox. <sup>7)</sup>	1.180 - 1.250 / 1.060 - 1.150
Longitud sin reposapiés	930
Ancho total mín. <sup>8)</sup>	600/600/630/680 con 12" 640/640/640/680 con 14"
Altura sin el reposacabezas <sup>3)</sup>	980 - 1.060
Altura de transporte mín.	630
Altura del obstáculo	60
Radio de giro (con soporte para piernas central)	700
Radio de giro (con soporte de piernas individual)	800
Espacio libre hacia el suelo	70

<sup>1)</sup> ver la categoría de anchura de asiento 01

<sup>2)</sup> hasta placa de asiento sin cojín

<sup>3)</sup> con respaldo adaptable

<sup>4)</sup> sistemas de asientos: Estándar / Ergo-Seat / Recaro

<sup>5)</sup> con motores de 350 W, peso máx. del usuario incl. carga adicional 136 kg con transporte de personas en automóvil

<sup>6)</sup> medido con un ángulo de asiento de 0°, 12°/14°

<sup>7)</sup> soportes para pierna individuales/central

<sup>8)</sup> CÓDIGO 38/43/48/53, con 350 W +10 mm anchura total

### PESO EN KG

Peso de transporte en vacío mín.	120 - 165
Peso máx. personas incl. carga adicional	120 / 160 <sup>5)</sup>
Carga adicional máx.	10

### PROPIEDADES

Velocidad de marcha en km/h	6/10
Potencia del motor W	2 x 180 / 2 x 350
Alcance con batería 50 Ah (20h) máx. en km	25 - 30
Alcance con batería 73 Ah (20h) máx. en km	35 - 40
Pendientes autorizadas / desnivel	15 %
Tipo de giro	indirecto
Basculación de asiento eléctrica	0° hasta 30° / 0° hasta 50°
Basculación mecánica	1°, 4°, 7°, 10°
Dispositivo auxiliar para levantarse (0° hasta - 25°) con basculación eléctrica (0 hasta 45°), elevador 200 mm	-25° a 45°
Ángulo trasero eléctrico	-10° a 50°
Elevador	300

Medidas en mm, peso en kg, ruedas en pulgadas, velocidades en km/h  
Tolerancias de medición +/- 15 mm, +/- 2° | Datos reservados a modificaciones constructivas.

Por favor, marque la casilla que desee

**Equipamiento estándar:** Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

**00 Chasis/Motorización**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Velocidad	Potencia del motor	Alcance	Peso máx. del usuario
<input type="checkbox"/> 115*	6 km/h	2 x 180 W	40 km	120 kg	
<input type="checkbox"/> 115/525	6 km/h	2 x 350 W	40 km	160 kg	
<input type="checkbox"/> 117/525**/***	10 km/h	2 x 350 W	35 km	160 kg	

\* Solo junto con VR2 CÓDIGO 408 (para hasta 2 motores de ajuste)  
 \*\* incl. certificado del TÜV  
 \*\*\* No combinable con el mando de mentón (CÓDIGO 565 y CÓDIGO 810)

**01 Ancho de asiento (AA)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 38	AA 380 El ancho de asiento puede ajustarse de forma continua de 380 a 440 mm por medio del reposabrazos (anchura de la superficie del asiento 380 mm)
<input type="checkbox"/> 43	AA 430 El ancho de asiento puede ajustarse de forma continua de 430 a 520 mm por medio del reposabrazos (anchura de la superficie del asiento 430 mm)
<input type="checkbox"/> 48	AA 480 El ancho de asiento puede ajustarse de forma continua de 480 a 600 mm por medio del reposabrazos (anchura de la superficie del asiento 480 mm)
<input type="checkbox"/> 53	AA 530 La anchura de asiento puede ajustarse de forma continua de 530 a 650 mm por medio del reposabrazos (anchura de la superficie del asiento 530 mm)

En combinación con ErgoSeat Pro solo posible AA 430 y 480 mm . En Recaro la anchura real de asiento es de aprox. 500 mm.  
 Vista general de asientos RECARO a petición

**02 Profundidad de asiento (PA)**

¡Su profundidad de asiento la determina en la categoría 07, asiento y sistemas de asiento en combinación con el sistema de asiento!

**03 Ruedas giratorias y opciones**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 157	8"

**Opciones para ruedas giratorias 8"**

<input type="checkbox"/> 146	Ruedas neumáticas de aire protegidas contra pinchazos
<input type="checkbox"/> 900	Neumáticos con protección antipinchazos

Por favor, marque la casilla que desee

**Equipamiento estándar:** Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

**04 Ruedas de tracción**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ALTURA DEL ASIENTO DELANTERA AAD EN MM*					
		430	440	465	475	500	510
460	Ruedas de tracción de 14" con llantas de aluminio	-	<input type="checkbox"/>	-	<input type="checkbox"/>	-	<input type="checkbox"/>
815	Ruedas de tracción de 12" con llantas de aluminio	<input type="checkbox"/>	-	<input type="checkbox"/>	-	<input type="checkbox"/>	-

\*AAD medida con inclinación del asiento 0°, hasta la altura de la chapa del asiento

**Opciones para ruedas de tracción**

<input type="checkbox"/>	846	Ruedas neumáticas de aire protegidas contra pinchazos
<input type="checkbox"/>	904	neumáticos con protección antipinchazos
<input type="checkbox"/>	824	Protector contra salpicaduras para ruedas de tracción

**05 Color de neumáticos ruedas giratorias y de tracción**

CÓDIGO	COLOR
<input type="checkbox"/>	908 negro (resistente a la abrasión), llantas color carbono
<input type="checkbox"/>	909 gris, llantas color carbono

**Aviso: Los neumáticos son de goma mixta que en algunos lugares puede dejar huellas permanentes o difíciles de eliminar (p. ej. suelos de plástico, madera o parquet, alfombras, moqueta). No podemos asumir la responsabilidad del roce en los suelos.**

**06 Rodillos de apoyo**

CÓDIGO	COLOR
<input type="checkbox"/>	352 Bastidor con horquilla trasera y un ruedín enganchado en el centro, para una maniobrabilidad óptima
<input type="checkbox"/>	690 Bastidor con horquilla trasera y dos rodillos de apoyo enganchados en los laterales, óptimo para el uso en rampas individuales

**07 Basculación de asiento/elevador de asiento**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INCLINACIÓN DEL ASIENTO	ELEVADOR
<input type="checkbox"/>	119 Basculación de asiento mecánica, 4° de fábrica	1°, 4°, 7°, 10°	-
<input type="checkbox"/>	118 Basculación de asiento eléctrica, continua para 30°, solo junto con R-Net	0° a 30°	-
<input type="checkbox"/>	4118 Basculación de asiento eléctrica, continua para 50°, solo junto con R-Net	0° a 50°	-
<input type="checkbox"/>	27* Elevador tijera incl. basculación, solo junto con R-Net	0° a 30°	300 mm
<input type="checkbox"/>	4937*** Dispositivo auxiliar para levantarse (0° hasta - 25°) con basculación eléctrica, para la salida rápida de la silla de ruedas, solo junto con R-Net y CÓDIGO 426. Además, recomendamos también la combinación con el CÓDIGO 5025 y 4949**	0° a 45°	200 mm

\* El elevador tijera CÓDIGO 27 está incluido en el precio básico en el N.º HMV 18.99.06.1130.  
 \*\* Solo en combinación con las ruedas delanteras con protección antipinchazos, CÓDIGO 900  
 \*\*\* No junto a la estación base Dahl código 2721

Por favor, marque la casilla que desee

**Equipamiento estándar:** Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

**08 Asiento y sistema de asiento**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PROFUN- DIDAD DE ASIENTO	COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE RESPALDO CÓDIGO		
			Cinturón trasero 737/287	Cinturón ajustable 736/287	Respaldo ErgoSeat- 949
<input type="checkbox"/> 4276 / 615 <sup>1)</sup>	Placa de asiento sin cojín	400 mm	●	●	●
<input type="checkbox"/> 4276 / 788 <sup>1)</sup>	Placa de asiento sin cojín	430 mm	●	●	●
<input type="checkbox"/> 4276 / 619 <sup>1)</sup>	Placa de asiento sin cojín	460 mm	●	●	●
<input type="checkbox"/> 4276 / 792 <sup>1)</sup>	Placa de asiento sin cojín	490 mm	●	●	●
<input type="checkbox"/> 4276 / 793 <sup>1)</sup>	Placa de asiento sin cojín	530 mm	●	●	●
<input type="checkbox"/> 4276 / 356 <sup>1)</sup>	Placa de asiento sin cojín	560 mm	●	●	●
<input type="checkbox"/> 948/615	Asiento ErgoSeat	400 mm	-	-	●
<input type="checkbox"/> 948/788	Asiento ErgoSeat	430 mm	-	-	●
<input type="checkbox"/> 948/619	Asiento ErgoSeat	460 mm	-	-	●
<input type="checkbox"/> 948/792	Asiento ErgoSeat	490 mm	-	-	●
<input type="checkbox"/> 948/793	Asiento ErgoSeat	530 mm	-	-	●
<input type="checkbox"/> 948/356	Asiento ErgoSeat	560 mm	-	-	●
<input type="checkbox"/> 561/615	Cojín, textil, negro	400 mm	●	●	●
<input type="checkbox"/> 561/788	Cojín, textil, negro	430 mm	●	●	●
<input type="checkbox"/> 561/619	Cojín, textil, negro	460 mm	●	●	●
<input type="checkbox"/> 561/792	Cojín, textil, negro	490 mm	●	●	●
<input type="checkbox"/> 561/793	Cojín, textil, negro	530 mm	●	●	●
<input type="checkbox"/> 561/356	Cojín, textil, negro	560 mm	●	●	●

**Asiento y sistema de asiento**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 579	Unidad de asiento RECARO, especial S con respaldo mecánico
<input type="checkbox"/> 567	Unidad de asiento RECARO, especial F con respaldo eléctrico solo junto con el control R-Net
<input type="checkbox"/> 580	Unidad de asiento RECARO, especial M con respaldo mecánico
<input type="checkbox"/> 578	Unidad de asiento RECARO, especial W con respaldo eléctrico solo junto con control R-Net
<input type="checkbox"/> 581	Unidad de asiento RECARO, especial L con respaldo mecánico
<input type="checkbox"/> 584	Unidad de asiento RECARO, especial X con respaldo eléctrico solo junto con el control R-Net

Tenga en cuenta la altura delantera del cojín: cojín estándar +60 mm, ErgoSeat +70 mm, y RECARO +150 mm.

Plazo de entrega más largo para los asientos RECARO. Las profundidades del asiento varían en función del tipo de asiento. Sinopsis y tamaños especiales a petición.

<sup>1)</sup> Profundidad del asiento 400, 430, 460, 490, 530 mm, regulable

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

### 09 Fundas ErgoSeat

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 237	Funda de asiento ErgoSeat, tejido, negra, con costuras grises
<input type="checkbox"/> 4980	Funda ErgoSeat, incontinencia, negra
<input type="checkbox"/> 235	Recaro, textil, negro

### 10 Respaldo y sistemas de respaldo

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE ASIENTO CÓDIGO			
		Placa de asiento 4276...	ErgoSeat 948...	Cojín 561...	RECARO
<input type="checkbox"/> 737/287	Cinturón trasero estándar, negro Altura: 500 mm, transformable a 450 mm	●	-	●	-
<input type="checkbox"/> 736/287	Cinturón ajustable, negro, altura: 500 mm, transformable a 450 mm	●	-	●	-
<input type="checkbox"/> 608*	Tubos redondos, 22 mm, incl. barra de empuje continua, sin tejido de respaldo, preparado para sistemas de respaldo externos	●	●	●	-
<input type="checkbox"/> 949	Respaldo ErgoSeat, altura: 530 mm, modificable a 570 mm	●	●	●	-
<input type="checkbox"/> 2019	Respaldo confort ErgoSeat Pro, incluye cojín con funda, funda negra, altura 530 mm, transformable a 570 mm, solo en combinación con anchura de asiento de 430 y 480 mm	●	●	●	-

\* No en combinación con reposabrazos elevable código 24 y almohadillas CÓDIGO 957 y 954  
CÓDIGO 608 no en combinación con el CÓDIGO 814 / 2814 / 410

#### Accesorios del respaldo confort ErgoSeat Pro

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MEDIDAS EN MM (H x A INTERIOR/EXTERIOR x P)
<input type="checkbox"/> 2032	Almohadillas torácicas ErgoSeat Pro, par, pequeñas	230 x 120/60 x 125
<input type="checkbox"/> 2021	Almohadillas torácicas ErgoSeat Pro, par, grandes	310 x 125/70 x 140

### 11 Opciones para respaldo (ajustes)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
<input type="checkbox"/> 814	Barra de empuje continua		
<input type="checkbox"/> 2814	Barra de empuje continua, solo en combinación con RECARO		
<input type="checkbox"/> 410	Barras de empuje separadas incluida barra estabilizadora		
<input type="checkbox"/> 913	Reposacabezas, cuero sintético negro		
<input type="checkbox"/> 401	Ajuste mecánico del respaldo	-10° a 30°	pasos 10°
<input type="checkbox"/> 25	Ajuste eléctrico del respaldo	-10° a 50°	continuo
<input type="checkbox"/> 5025	Ajuste eléctrico del respaldo con función de memoria solo para el dispositivo auxiliar para levantarse CÓDIGO 4937	-10° a 50°	continuo
<input type="checkbox"/> 589	Cinturón a cuatro puntos		

Por favor, marque la casilla que desee

**Equipamiento estándar:** Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

**12 Piezas laterales y reposabrazos**

¡Preste atención a las propiedades de función señaladas!

1 = extraíble 2 = ajustable en altura 3 = ajustable en anchura 4 = ajustable en profundidad

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	1	2	3	4
<input type="checkbox"/> 106	Pieza lateral estándar con reposabrazos almohadillado y protección para la ropa en negro	●	●	●	●
<input type="checkbox"/> 4960	Lateral con reposabrazos almohadillado, protección para la ropa en negro con inserción de color y ligera hendidura en el soporte de brazos	●	●	●	●
<input type="checkbox"/> 21	Lateral con reposabrazos almohadillado, protección para la ropa en negro con inserción de color y soporte de brazos acodado largo	●	●	●	●
<input type="checkbox"/> 24	<b>Nuevo</b> Lateral con reposabrazos almohadillado, elevable y de inclinación ajustable, altura del reposabrazos variable = 235 / 257 / 278 / 300*^mm, solo en combinación con soporte del módulo de mando CÓDIGO 4859	-	●	-	-
<input type="checkbox"/> 14	Reposabrazos de alta calidad en el respaldo, ajustable en anchura, altura y en ángulo				
<input type="checkbox"/> 4422*	Fijación de los reposabrazos en la posición básica				

\*desde placa de asiento sin cojín  
\*\* Solo utilizable con el CÓDIGO 14

**Reposabrazos para hemiplejia**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 4982 <sup>1)</sup>	Reposabrazos rígido HEMI abatible, ajustable en altura
<input type="checkbox"/> 4983 <sup>2)</sup>	Prolongación
<input type="checkbox"/> 4985 <sup>2)</sup>	Reposamuñecas plano
<input type="checkbox"/> 4987 <sup>3)</sup>	Reposamuñecas con asidero ergonómico "izquierda"
<input type="checkbox"/> 4986 <sup>4)</sup>	Reposamuñecas con asidero ergonómico "derecha"

Reposabrazos para hemiplejia no junto con CÓDIGO 4660, 4661, 813, 4646 y 782. El retrovisor y el soporte para teléfono móvil no se pueden montar en un reposabrazos para hemiplejia.

- 1) solo en combinación con CÓDIGO 106, 4960, 21, siempre opuesto al módulo de mando
- 2) solo en combinación con el CÓDIGO 4982
- 3) solo en combinación con el CÓDIGO 4982, CÓDIGO 60
- 4) solo en combinación con el CÓDIGO 4982, CÓDIGO 74

Por favor, marque la casilla que desee

**Equipamiento estándar:** Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

**13 Soporte de piernas**

**Soportes para pierna divididos**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	54	798
<input type="checkbox"/> 93*	Soporte para piernas extraíble y girable	●	●
<input type="checkbox"/> 92*	Soporte para piernas, elevable, extraíble y retirable	-	●
<input type="checkbox"/> 86	Soportes para pierna, elevable eléctrico, extraíble, retirable solo en combinación con el control R-Net	-	●

\* Abducción estándar +/- 20 mm por lateral

**Opción para soporte de piernas**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> <small>Nuevo</small> 105*	Adaptador para tablero reposapiés: Abducción +/- 45 mm por lateral

\* solo utilizable con el CÓDIGO 54, 92 o 93

**Reposapiés para soportes para pierna divididos**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PROFUN- DIDAD	LAINF	COMPATIBLE CON LOS SOPORTES PARA PIERNA CÓDIGO:	
				92	93
<input type="checkbox"/> 54	Reposapiés continuo, 60 mm, ajustable en profundidad (en 4 niveles), elevable y ajustable en altura y en ángulo	150 mm	280 - 430 mm	-	●
<input type="checkbox"/> 798	Reposapiés dividido, elevable, ajustable en altura y en ángulo	150 mm	280 - 430 mm	●	●
<input type="checkbox"/> 822	Correas para la fijación de los zapatos (un par)				
<input type="checkbox"/> 823	Talonerías (un par)				

Tenga en cuenta que LAInf aumenta, correspondientemente, en los diversos sistemas de asientos: cojín estándar +60 mm, ErgoSeat +70 mm, RECARO +150 mm

Por favor, marque la casilla que desee

**Equipamiento estándar:** Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

### Soporte para piernas central con reposapiés

Tenga en cuenta que los soportes para pierna centrales no se pueden extraer. Las placas reposapiés son regulables en ángulo y elevables

La compensación de longitud de los soportes para pierna eléctricos es de 150 mm.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ÁNGULO SP	LAINF
<input type="checkbox"/> 5100	Soporte para piernas central, ajustable en ángulo mecánicamente, incl. placa reposapiés	85 - 95°	280 - 400
<input type="checkbox"/> 5101	Soporte para piernas central, ajustable en ángulo mecánicamente, incl. placa reposapiés	85 - 95°	330 - 450
<input type="checkbox"/> 4935 <sup>1)</sup>	Soporte para piernas central, para AAD 440mm, ajuste eléctrico de ángulo / longitud, incl. placa reposapiés, compensación de longitud ergonómica hasta ángulo SP 150°	90 - 180°	200 - 400
<input type="checkbox"/> 5104 <sup>1)</sup>	Soporte para piernas central, desde AAD 475 mm, ajuste eléctrico de ángulo / longitud, incl. placa reposapiés, compensación de longitud ergonómica hasta ángulo SP 150°	90 - 180°	200 - 450
<input type="checkbox"/> 4949*	Soporte para piernas central, ajuste eléctrico de ángulo/longitud incl. placa reposapiés eléctrica, desciende hasta el suelo, compensación ergonómica de longitud con ángulo SP 150°	90 - 180°	350 - 450

Tenga en cuenta la altura del cojín: cojín estándar +60 mm, ErgoSeat +70 mm

<sup>1)</sup> Solo junto con R-Net con el módulo de ajuste código 702/678, no en combinación con RECARO

\* solo junto con la almohadilla para pantorrilla CÓDIGO 2945.

### Accesorios para soporte para piernas central

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 2945	Almohadilla para pantorrilla
<input type="checkbox"/> 822	Correas para la fijación de los zapatos

## 14 Baterías y cargadores

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 5159	Baterías libres de mantenimiento aprox. 43 Ah (5h), 50 Ah (20h)
<input type="checkbox"/> 5158	Baterías libres de mantenimiento aprox. 66 Ah (5h), 80 Ah (20h)
<input type="checkbox"/> 731	Cargador de 6 A para 50 Ah
<input type="checkbox"/> 733	Cargador de 12 A para 80 Ah

## 15 Iluminación

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 932	Iluminación LED activa

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

## 16 Módulos de mando y accesorios

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ACTIVADOR
<input type="checkbox"/> 408	Módulo de encendido /manejo VR2, 70A	nada *
<input type="checkbox"/> 682	Módulo de ajuste VR2 para basculación elec. y ajuste elec. del respaldo	2 motores de ajuste
<input type="checkbox"/> 702/415/ 678	Módulo de potencia/ajuste/mando R-NET con pantalla LED	6 motores de ajuste
<input type="checkbox"/> 702/416/ 678	Módulo de potencia/ajuste/mando R-NET con pantalla LCD de color	6 motores de ajuste
<input type="checkbox"/> 702/398/ 678	Módulo de potencia/ajuste/mando R-NET con pantalla LCD de color de 3,5" y funciones IR/Bluetooth, incl. sensor de luz	6 motores de ajuste
<input type="checkbox"/> 4795	Inmovilizador, llave solo junto con R-Net	
<input type="checkbox"/> 839*	Control del entorno OMNI II para controles especiales (solo junto con R-Net)	
<input type="checkbox"/> 4615/4597	Teclado de ajuste externo para selección y activación directas de cinco posiciones de asiento, también durante la marcha (solo junto con R-Net), montaje en el lateral del módulo de mando	
<input type="checkbox"/> 4615/4599	Teclado de ajuste externo para selección y activación directas de cinco posiciones de asiento, también durante la marcha (solo junto con R-Net), montaje en el lateral opuesto al módulo de mando	
<input type="checkbox"/> 4260	Módulo de ajuste 8-ple, incl. módulo de luz para activar el dispositivo auxiliar para levantarse CÓDIGO 4937. Solo en combinación con R-Net.	
<input type="checkbox"/> 918	Módulo de estabilización de la marcha ESP, solo junto con R-Net/pantalla LCD de color	

\*Activación de 2 motores de ajuste en combinación con el módulo de ajuste CÓDIGO 682  
Software para la programación de VR2 y R-NET a petición

\*\* Solo utilizable con el CÓDIGO 998 programación especial

### Opciones para el módulo de mando

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 74	Montaje a la derecha
<input type="checkbox"/> 60	Montaje a la izquierda

## 17 Software

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> <small>Nuevo</small> 985	Programación de serie (estándar)
<input type="checkbox"/> <small>Nuevo</small> 998	Programación especial (divergencia del estándar)

Por favor, marque la casilla que desee

**Equipamiento estándar:** Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

**18 Soporte del módulo de mando**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 4859	Soporte del módulo de mando, de longitud ajustable
<input type="checkbox"/> 4860	Soporte del módulo de mando ajustable en altura y longitud, retirable hacia el lateral (p. ej. en la mesa), no junto con la pieza lateral CÓDIGO 24
<input type="checkbox"/> 851	Soporte del módulo de mando para acompañante (módulo de mando puede cambiar de posición de delantera hacia detrás) Solo en combinación con barra de empuje continua CÓDIGO 814
<input type="checkbox"/> 4874	Estribo de protección para el módulo de mando VR2 y R-NET, no junto con el control del entorno OMNI II CÓDIGO 839

**19 Módulos de mando especiales y controles especiales**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 4789	Módulo de mando adicional con conexión de prioridad para acompañante, incl. montaje en la barra del respaldo, no en combinación con las manijas de empuje CÓDIGO 410
<input type="checkbox"/> 4660	Tablero con recorte (central) para el módulo de mando, retirable hacia la derecha, no junto con la pieza lateral CÓDIGO 24
<input type="checkbox"/> 4661	Tablero con recorte (central) para el módulo de mando, retirable hacia la izquierda, no junto con la pieza lateral CÓDIGO 24
<input type="checkbox"/> 813	Mando de mesa, pivotante Solo en combinación con el módulo de mando R-NET con pantalla LED CÓDIGO 702/415, no junto con la pieza lateral CÓDIGO 24
<input type="checkbox"/> 543	Pulsador externo de encendido/apagado, color verde, diámetro 63 mm para usuarios que tienen dificultades para manejar las teclas del módulo de mando o como función de desconexión de emergencia para el acompañante. Solo en combinación con el módulo de mando R-NET con pantalla LCD de color CÓDIGO 702/416 o el control del entorno OMNI II CÓDIGO 839
<input type="checkbox"/> 596	como el CÓDIGO 543, color amarillo, diámetro 63 mm
<input type="checkbox"/> 778	como el CÓDIGO 543, color verde, diámetro 30 mm
<input type="checkbox"/> 779	como el CÓDIGO 543, color amarillo, diámetro 30 mm
<input type="checkbox"/> 565*/**	Manejo de mentón, basculante hacia abajo con motor eléctrico, solo en combinación con el módulo de mando R-NET CÓDIGO 702 y control del entorno OMNI II CÓDIGO 839.
<input type="checkbox"/> 810*/**	Manejo de mentón, basculante hacia abajo con mecanismo mecánico, solo en combinación con el módulo de mando R-NET CÓDIGO 702 y control del entorno OMNI II CÓDIGO 839
<input type="checkbox"/> 4600	Joystick cero movimiento MicroPilot, incluye alojamiento y reposamuñecas, solo en combinación con el control del entorno OMNI II CÓDIGO 839
<input type="checkbox"/> 4611	Joystick cero movimiento MicroPilot, solo en combinación con el control del entorno OMNI II, CÓDIGO 839
<input type="checkbox"/> 4612	Joystick de movimiento MicroGuide, solo en combinación con el control del entorno OMNI II, CÓDIGO 839
<input type="checkbox"/> 4601	Joystick de movimiento MicroGuide, incluye alojamiento y reposamuñecas, solo en combinación con el control del entorno OMNI II, CÓDIGO 839
<input type="checkbox"/> 4940	Soporte estribo para nuca junto con CÓDIGO 4611 o 4612

\* Solo en combinación con CÓDIGO 589 cinturón a cuatro puntos

\*\* No combinable con el joystick cero movimiento (CÓDIGO 4600 y CÓDIGO 4611)

**Módulos de mando especiales y controles especiales tienen que ser adaptados con frecuencia y por eso no pueden ser nunca un producto acabado.**

**La ubicación y la programación tienen que ser realizados con el usuario o por un técnico sobre el terreno.**

**Otros controles especiales posibles a petición.**

Por favor, marque la casilla que desee

**Equipamiento estándar:** Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

### Joysticks

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 553	Tetra-horquilla vertical
<input type="checkbox"/> 556	Tetra-horquilla horizontal
<input type="checkbox"/> 734	Tetra-horquilla horizontal, regulable a la anchura de la mano
<input type="checkbox"/> 4589	Asidero en hongo
<input type="checkbox"/> 4590	Asidero esférico
<input type="checkbox"/> 4591	Asidero en T
<input type="checkbox"/> 4593	Palo
<input type="checkbox"/> 4594	Pomo
<input type="checkbox"/> 4595	Bola suave
<input type="checkbox"/> 4596	Pelota de golf pequeña (D=43 mm)

### 20 Colores del bastidor (color estándar negro mate)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 5220	Color del bastidor según petición del cliente

### Colores fuertes

CÓDIGO	BARRA DE ASIENTO/RESPALDO / FUERTE LATERAL / SOPORTE PARA PIERNAS DIVIDIDO / ELEMENTOS DE LLANTAS
<input type="checkbox"/> 207	estructura negro mate (sin elementos de llantas)
<input type="checkbox"/> 212	blanco polar
<input type="checkbox"/> 186	azul mágico
<input type="checkbox"/> 227	rojo metálico
<input type="checkbox"/> 180	reflejos lima
<input type="checkbox"/> 214	amarillo solar

Elementos de llantas posibles en ruedas 12/14".

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

## 21 Opciones de la silla de ruedas

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 906	Retrovisor derecho
<input type="checkbox"/> 927	Retrovisor izquierdo
<input type="checkbox"/> 2676	Lámina de marcado trasero, solo junto con ErgoSeat
<input type="checkbox"/> 676	Reflector trasero
<input type="checkbox"/> 970	Soporte de andador
<input type="checkbox"/> 833	Correa con cierre
<input type="checkbox"/> 4646	Mesa terapéutica abatible hacia el lateral
<input type="checkbox"/> 590	Cuña de abducción, no en combinación con soporte para piernas central
<input type="checkbox"/> 260	Función de memoria para el reposacabezas
<input type="checkbox"/> 957	almohadillas rígidas (par)
<input type="checkbox"/> 954	almohadillas retirables (par), no en combinación con CÓDIGO 24
<input type="checkbox"/> 781	Hembra USB
<input type="checkbox"/> 782*	Adaptación universal del alojamiento para soporte de teléfono móvil no combinable con el control del entorno OMNI II, CÓDIGO 839
<input type="checkbox"/> 2721**	Kit de adaptación para estación base DAHL

\* soporte del teléfono móvil no incluido en el volumen de suministro

\*\* Kit de adaptadores de silla de ruedas para preparar la estación base Dahl. \*\*\* No junto con el dispositivo auxiliar para levantarse código 4937.

## 22 Servicios posventa

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 55704*	Importe fijo por parametrización específico para el cliente (no se aplica ningún descuento)
<input type="checkbox"/> 55709**	Parametrización médica necesaria en los valores de ajuste específicos del clientes del módulo erguido y yacente (no se aplica descuento)

\* Los servicios posventa in situ solamente incluyen la adaptación simple de juegos de parámetros, tales como aceleración, velocidad, etc.

\*\* El servicio posventa in situ incluye adaptaciones sencillas de la programación y la integración de controles especiales.

Fecha:

Firma:

Versión: 01/01/2022

**DATOS DEL USUARIO**

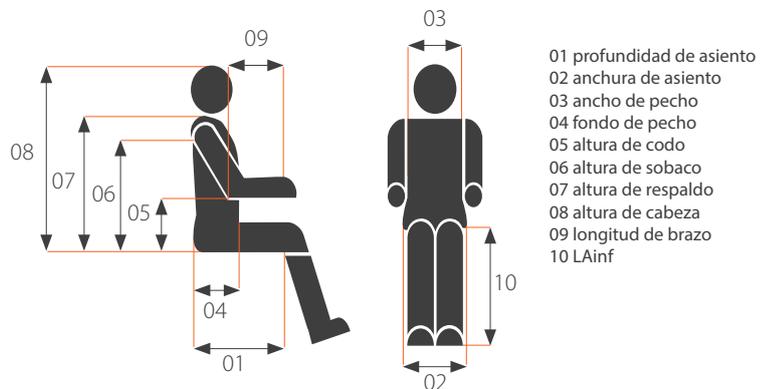
Nombre:*	<input type="text"/>
Apellido(s):*	<input type="text"/>
Calle:	<input type="text"/>
C.P.:	<input type="text"/>
Lugar:*	<input type="text"/>
País:	<input type="text"/>
Fecha de nacimiento:*	<input type="text"/>
Diagnóstico-1-:	<input type="text"/>
Diagnóstico-2-:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>
Teléfono móvil:	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text"/>
Número de pedido:	<input type="text"/>

\*¡Datos obligatorios!

**MEDIDAS ANATÓMICAS (EN MM):**

¡Para la determinación consulte los esquemas de la información adjunta!

1) profundidad de asiento:	<input type="text"/>
2) anchura de asiento*:	<input type="text"/>
3) ancho de pecho:	<input type="text"/>
4) fondo de pecho:	<input type="text"/>
5) altura de codo:	<input type="text"/>
6) altura de sobaco:	<input type="text"/>
7) altura de respaldo:	<input type="text"/>
8) altura de cabeza:	<input type="text"/>
9) longitud de brazo:	<input type="text"/>
10) LAinf*:	<input type="text"/>
Altura corporal*:	<input type="text"/>
Peso (kg)*:	<input type="text"/>



¡En principio todas las medidas de asiento son sin cojín!

Con la presente confirmo que todos los datos están íntegros y se han recopilado correctamente.

Estoy de acuerdo que los datos que me incumben indicados/ recopilados y las imágenes/vídeos tomados sean enviados a la MEYRA GmbH (Meyra-Ring 2, D-32689 Kalletal) y el comercio especializado para la ejecución del contrato/fabricación del producto.

.....  
 Fecha y firma

Con la presente se confirma que todos los datos están íntegros y se han recopilado correctamente.

.....  
 Fecha/Firma del comercio especializado



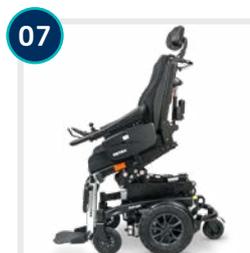
CÓDIGO 690



CÓDIGO 352



CÓDIGO 157



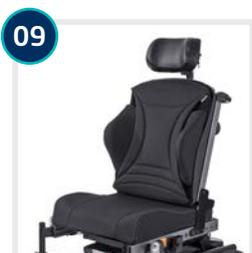
CÓDIGO 4937



CÓDIGO 580/578



CÓDIGO 948/949



CÓDIGO 2032/2021



CÓDIGO 737/287



CÓDIGO 736/287



CÓDIGO 25



CÓDIGO 4960



CÓDIGO 21



CÓDIGO 106



CÓDIGO 4982/4987



CÓDIGO 86/808



CÓDIGO 932



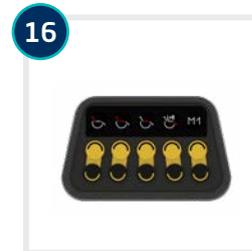
CÓDIGO 702/416/678



CÓDIGO 839



CÓDIGO 702/398/678



CÓDIGO 4615



CÓDIGO 408/4860



CÓDIGO 4860



CÓDIGO 782



CÓDIGO 781

## 1. INFORMACIÓN GENERAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

**1.1.** Los siguientes términos y condiciones generales de venta y suministro (TyC) de la empresa MEYRA GmbH se aplican a todos los contratos celebrados con los clientes de la empresa. También se aplican a todas las transacciones futuras con el cliente, incluso aunque no se celebre un nuevo acuerdo por separado.

**1.2.** El cliente acepta los TyC de MEYRA GmbH como vinculantes para el presente contrato y para todos los contratos futuros. Las condiciones generales del cliente o de terceros no serán de aplicación. Tales condiciones generales no obligan a MEYRA GmbH, incluso aunque estas no sean revocadas explícitamente en cada caso particular.

**1.3.** Estas condiciones solo serán de aplicación si el cliente es un empresario (artículo 14 del Código Civil alemán), una persona jurídica de derecho público o un organismo de derecho público.

## 2. OFERTA, CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

**2.1.** Las ofertas de MEYRA GmbH se entienden sin compromiso y no vinculantes a menos que hayan sido explícitamente identificadas como tales.

**2.2.** MEYRA GmbH podrá aceptar las órdenes o pedidos del cliente en los 14 días siguientes a la recepción mediante confirmación de la oferta por escrito.

**2.3.** El contrato quedará formalizado mediante la confirmación de la oferta por escrito. Esto también se aplica a las modificaciones o complementos de los pedidos.

**2.4.** Nos reservamos los derechos de propiedad y de autor sobre toda la documentación entregada al cliente relacionada con el pedido. Esta documentación no debe estar a disposición de terceros sin nuestro consentimiento expreso por escrito. En el caso de que no aceptemos la oferta del cliente en el plazo especificado en el apartado 2.2, la documentación nos deberá ser devuelta de inmediato.

## 3. PRECIOS

**3.1.** Los precios se facturarán exclusivamente en EUROS. Todos los precios son precios netos. A estos precios se deberá aplicar el impuesto sobre el valor añadido legalmente vigente.

**3.2.** A menos que se acuerde lo contrario por escrito, los precios se entienden de fábrica sin embalaje ni carga. Los costes de embalaje y carga se facturarán por separado.

**3.3.** En el caso de aplicarse precios de catálogo, los precios aplicables son los establecidos en la lista de precios en vigor en el momento de la confirmación del pedido. Serán admisibles cambios de precios si el periodo transcurrido entre la celebración del contrato y la fecha de suministro acordada es superior a cuatro meses. Si después de este periodo hasta la fecha de suministro aumentan los costes de los materiales o la mano de obra, nos reservamos el derecho de modificar el precio de forma razonable según el aumento de los costes. El cliente solo tendrá derecho a la anulación del contrato en el caso de que el aumento de los precios exceda significativamente el aumento del coste general de la vida entre el momento del pedido y el suministro.

**3.4.** En caso de nuevos pedidos, MEYRA GmbH no está obligada a mantener los precios de un contrato anterior.

**3.5.** Si el valor del pedido es inferior al valor neto límite de 150,00 €, se aplicará un suplemento por cantidad mínima, incluyendo la parte correspondiente a la carga, de 9,50 €.

## 4. ENVÍO, TRANSFERENCIA DE RIESGO

**4.1.** El lugar de realización del suministro es la sede de MEYRA GmbH, a menos que se acuerde expresamente otra cosa.

**4.2.** Si la mercancía se envía al cliente, a petición del mismo, el riesgo de pérdida o daño accidental de la mercancía pasa al cliente en el momento en el que la

mercancía (incluyendo entregas parciales) es entregada a la tercera parte que ha sido encomendada para realizar el envío. Esto se aplicará independientemente de si la mercancía se envía desde el lugar de cumplimiento o de la parte que se hace cargo de los gastos de transporte.

**4.3.** En el caso de ejercitarse el derecho a reclamación ante MEYRA GmbH por pérdidas o daños ocasionados durante el transporte, el cliente deberá consignar el daño en la documentación de transporte o, en caso de pérdidas, ordenar inmediatamente la redacción del protocolo correspondiente y hacérsenos llegar en el plazo de una semana.

**4.4.** Solo se formalizará un seguro de transporte a petición expresa del cliente y a cargo del mismo.

**4.5.** En el caso de se produzcan retrasos en la entrega o el envío por los que deba responder el cliente, los riesgos pasarán al cliente con la indicación de que la mercancía está disponible para su envío.

**4.6.** En el caso de que no se disponga de instrucciones especiales del cliente, MEYRA GmbH realizará la elección de la ruta y del medio de transporte rechazando cualquier garantía o responsabilidad respecto al método de envío más económico o más rápido.

## 5. PLAZO DE ENTREGA Y VOLUMEN DE SUMINISTRO

**5.1.** Los plazos de entrega ofrecidos se consideran plazos de entrega estimados, a menos que se haya establecido específicamente una fecha determinada por escrito.

**5.2.** Si las partes han acordado un plazo de entrega, este comenzará a contar desde la fecha de la confirmación del pedido. El plazo de entrega se habrá cumplido si la mercancía ha abandonado la fábrica o se ha informado de la disponibilidad de la misma antes de su vencimiento.

**5.3.** El cumplimiento de los plazos de entrega y de prestación de servicios presupone la recepción oportuna de toda la documentación que deba ser proporcionada por el cliente, así como el suministro oportuno de toda la información necesaria y el cumplimiento de todas las demás obligaciones del cliente. Si estos requisitos no se cumplen a tiempo, los plazos se extenderán en consecuencia.

**5.4.** MEYRA GmbH no se responsabiliza de retrasos en la entrega debidos a causas de fuerza mayor o por otros acontecimientos imprevisibles en el momento de formalizar el contrato (p. ej., huelgas, fallos de funcionamiento, retrasos en el autoabastecimiento, retrasos en el transporte, condiciones climáticas desfavorables, etc.) no imputables a MEYRA GmbH. En estos casos, el plazo de entrega se extenderá por la duración de las circunstancias temporales imprevistas no imputables a MEYRA GmbH más un periodo de recuperación razonable.

**5.5.** Si los retrasos resultantes exceden un periodo de seis semanas, ambas partes contratantes tendrán el derecho a rescindir el contrato en cuanto al alcance de la prestación afectada.

**5.6.** MEYRA GmbH tiene derecho a realizar entregas parciales, siempre que estas puedan ser utilizadas por el cliente en el marco del uso previsto establecido contractualmente, se garantice el suministro de la mercancía restante y el cliente no incurra en costes adicionales.

## 6. PAGO

**6.1.** Los importes de las facturas serán pagaderos en su totalidad en el plazo de 30 días después de la recepción de la factura en una de las cuentas bancarias especificadas. Si la factura no corresponde a un suministro de piezas de recambio o a una reparación y el cliente efectúa el pago en un plazo de 8 días después de la recepción de la factura, tendrá derecho a un descuento del 2 %.

**6.2.** Solo aceptamos cheques o letras de cambio si existe un acuerdo explícito al respecto. La aceptación tendrá lugar a efectos de su cumplimiento. Las correcciones de facturas mediante cheques y letras de

cambio están sujetas al cobro. Como fecha de valor se entenderá el día en el que dispongamos definitivamente del importe correspondiente.

**6.3.** Si el cliente no paga en el momento del vencimiento, los importes pendientes devengarán intereses del 8 % sobre el correspondiente tipo de interés de referencia anual. Nos reservamos el derecho a reclamar una indemnización por demora mayor.

**6.4.** Si el cliente se retrasa en un pago, todas las demás reclamaciones basadas en la misma naturaleza jurídica serán pagaderas de inmediato, sin que sea necesaria una notificación específica al respecto.

**6.5.** El cliente únicamente tendrá derecho a compensación en la medida en que sus contrademandas sean irrefutables y hayan sido reconocidas legalmente. El cliente únicamente estará autorizado a ejercer el derecho de retención en la medida en que su contrademanda esté basada en la misma relación contractual.

**6.6.** MEYRA GmbH tiene derecho a ceder las deudas de suministros y prestaciones.

## 7. RESERVA DE PROPIEDAD

**7.1.** La mercancía suministrada por MEYRA GmbH seguirá siendo propiedad de MEYRA GmbH hasta que todas las deudas del cliente hayan sido satisfechas, incluidas las futuras.

**7.2.** El cliente puede revender la mercancía en reserva de propiedad en el marco del curso ordinario de los negocios. No está autorizado a ninguna otra disposición, en especial a la transmisión de garantías y pignoraciones. Por razones de seguridad, desde este mismo momento las exigencias y derechos de cobro por la reventa de la mercancía en reserva de propiedad (incluyendo otras demandas tales como reclamaciones de seguros o demandas de responsabilidad civil por pérdida o destrucción) son cedidos a MEYRA GmbH. MEYRA GmbH acepta la cesión. El cliente tiene derecho a la recaudación de las deudas cedidas siempre que cumpla con sus obligaciones de pago. En caso de demora del pago por parte del cliente, tenemos derecho a revocar dicha autorización.

**7.3.** Si la mercancía en reserva de propiedad es procesada por el cliente, por medio de la presente se acuerda expresamente que, dicho procesamiento se lleva a cabo en nombre y por cuenta de MEYRA GmbH como productor y que como tal adquiere directamente la propiedad individual o —si el procesamiento se lleva a cabo con materiales de varios propietarios o el valor del artículo procesado fuera superior al valor de la mercancía suministrada— la propiedad conjunta (copropiedad) del nuevo artículo creado en proporción al valor de los productos suministrados por el valor del nuevo artículo creado. En el caso de extinguirse el derecho de propiedad de MEYRA GmbH debido a la unión o combinación, o en el caso de que debido al procesamiento no pueda asumir la propiedad de los productos suministrados, el cliente cederá a MEYRA GmbH de antemano el porcentaje de copropiedad del producto unitario correspondiente a la parte proporcional del valor del producto suministrado. MEYRA GmbH acepta esta oferta. La transferencia se sustituye por la custodia gratuita.

**7.4.** El cliente está obligado a notificar inmediatamente el acceso de terceros a la mercancía suministrada en reserva de propiedad y a proporcionar toda la información y documentación necesaria para poder hacer valer nuestros derechos. Al mismo tiempo, el cliente debe notificar voluntariamente al tercero la propiedad de MEYRA GmbH. El cliente deberá hacerse cargo de los posibles costes resultantes.

**7.5.** A petición del cliente, MEYRA GmbH se compromete a liberar las garantías a los que este tenga derecho en la medida en que el valor de dichas garantías exceda en más de un 20 % los derechos que hayan de asegurarse. La selección de las garantías que deban liberarse es responsabilidad de MEYRA GmbH.

**7.6.** En caso de que el cliente se vea afectado por una solicitud de insolvencia, prohibimos de antemano la cesión o transformación de nuestra mercancía en

reserva de propiedad y revocamos nuestra autorización de cobro respecto a las deudas que nos han sido cedidas.

**7.7.** En caso de demora en el pago del cliente, tenemos derecho a exigir la devolución inmediata de la mercancía en reserva de propiedad.

## **8. GARANTÍA Y RESPONSABILIDADES**

**8.1.** El cliente está obligado a revisar la mercancía suministrada inmediatamente después de su entrega. Cuando se trate de defectos evidentes o de defectos que se puedan encontrar durante una inspección exhaustiva, el cliente deberá hacernos llegar las reclamaciones correspondientes por escrito en el plazo de una semana después de la recepción del pedido. Una vez transcurrido ese plazo, se excluye toda responsabilidad por estos defectos. Los defectos ocultos solo darán derecho a garantía si han sido notificados por escrito en el plazo de una semana después de su descubrimiento.

**8.2.** En los casos de entrega defectuosa, tenemos el derecho a decidir reparar el artículo defectuoso o a sustituirlo por uno nuevo libre de defectos. El cliente está obligado a hacernos llegar el producto defectuoso libre de gastos para su comprobación y reparación. Si no es posible la reparación o sustitución, esta no se realiza en un plazo razonable o fuese rechazada por nosotros, el cliente podrá decidir rescindir el contrato o reducir el precio de compra. No será necesaria la fijación de un plazo en aquellos casos en los que la ley no lo requiera.

**8.3.** La garantía no será aplicable si el cliente modifica el producto suministrado o este ha sido modificado por terceros sin nuestro consentimiento de manera que se impida o dificulte considerablemente la eliminación de los defectos. En cualquier caso, el cliente deberá hacerse cargo de los costes adicionales resultantes debidos a la modificación para la eliminación de los defectos.

**8.4.** Las disposiciones anteriores no afectan a una posible garantía que hayamos podido asumir frente al primer usuario de los medios de rehabilitación.

**8.5.** Queda excluido de la garantía el desgaste debido al funcionamiento normal de todos los artículos, módulos, baterías y piezas de recambio suministrados por nosotros, así como el almacenamiento, o uso o manipulación indebida o inadecuada.

**8.6.** Queda excluida cualquier otra reclamación por parte del cliente, en particular la reclamación de daños y perjuicios en lugar de la prestación y sustitución, de cualquier otro daño directo o indirecto, incluyendo daños incidentales o consecuentes independientemente de su fundamento jurídico. Esto no se aplica en el caso de que MEYRA GmbH haya ocultado una deficiencia jurídica o material de manera dolosa o en caso de que el daño fuera causado por falta deliberada o negligencia grave de MEYRA GmbH, de sus representantes legales o empleados o en caso de darse un incumplimiento negligente de las obligaciones contractuales esenciales. Como obligaciones contractuales esenciales se entienden aquellas obligaciones cuyo cumplimiento permite la correcta ejecución del contrato y en las cuales la contraparte confía y debe poder confiar regularmente. En el caso de daños materiales o financieros debidos a una negligencia leve, la responsabilidad de MEYRA GmbH se limitará a los daños previsible contractualmente. También quedan excluidos de la limitación de responsabilidad los daños físicos o para la salud causados por un incumplimiento culposo de las obligaciones de MEYRA GmbH, de sus representantes legales o empleados.

**8.7.** Esto también se aplica a la responsabilidad obligatoria que marca la legislación en materia de responsabilidad sobre el producto.

## **9. PRESCRIPCIÓN**

Las reclamaciones del cliente por defectos materiales prescriben a los dos años desde la entrega/suministro de la mercancía al cliente. Para los equipos de reem-

plazo y reparaciones el plazo de prescripción será de un año desde la entrega/suministro de la mercancía al cliente. Quedan excluidas las reclamaciones por daños a la vida, la integridad física o a la salud o las reclamaciones por daños causados por negligencia grave o dolo por MEYRA GmbH o sus empleados. En este sentido, serán de aplicación los plazos de prescripción establecidos por ley.

## **9.1. SERVICIO DE EQUIPOS DE REEMPLAZO**

Independientemente de la garantía, MEYRA GmbH ofrece al cliente la posibilidad de reemplazar equipos defectuosos por productos reacondicionados. Para los equipos que se ofrecen a modo de reemplazo se aplicarán las disposiciones siguientes:

- Los equipos de reemplazo han sido reacondicionados y están en perfectas condiciones técnicas.

- El equipo defectuoso debe ser devuelto a MEYRA GmbH de forma gratuita y en el plazo de 15 días laborables. El equipo devuelto pasa a ser de nuestra propiedad. Si el equipo no nos es devuelto, el equipo de reemplazo suministrado se facturará al 95 % del precio de venta nuevo.

- El equipo devuelto debe ser del mismo tipo y modelo que el equipo de reemplazo. Además, el equipo debe poder ser reutilizable y únicamente puede presentar las señales de desgaste correspondientes a un uso normal.

- La evaluación de si el equipo devuelto cumple con los requisitos anteriormente expuestos compete a MEYRA GmbH. En el caso de que no se cumplan los requisitos establecidos, el equipo de reemplazo suministrado también se facturará al valor mencionado anteriormente menos el valor residual del equipo devuelto.

## **10. GARANTÍA DE LA SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS**

### **10.1. RETIRADA DE PRODUCTOS**

En el caso de que, debido a un defecto en la mercancía entregada o debido a obligaciones legales, sea necesaria la retirada de un producto, el cliente está obligado a cooperar en la realización de la retirada del producto a fin de permitir la ejecución eficaz de la misma. En el caso de que sea necesaria la retirada de un producto, el cliente está obligado especialmente a informar a MEYRA GmbH sobre el paradero de los productos suministrados en la cadena de suministros hasta el cliente final. Para tal fin, el cliente deberá mantener un registro adecuado acerca del paradero de la mercancía y poner dichos registros a disposición de MEYRA GmbH si así lo solicita. Si los productos suministrados a su vez son distribuidos a minoristas, el cliente estará obligado a imponer contractualmente al distribuidor las obligaciones de cooperación especificadas en el presente documento con el fin de garantizar la ejecución eficiente de la retirada del producto.

**10.2.** El cliente está obligado a instruir a los clientes finales en el manejo y uso de los productos suministrados por personal especializado cualificado. Si los productos suministrados a su vez son distribuidos a minoristas, el cliente estará obligado a imponer contractualmente al distribuidor la obligación de formación en el manejo y uso de los productos suministrados especificada en el presente documento.

## **11. RESPONSABILIDADES POR MODIFICACIONES CONSTRUCTIVAS**

Cabe señalar que existen disposiciones legales estrictas para MY INDIVIDUAL. Las modificaciones constructivas de artículos de MEYRA GmbH por parte del cliente o por un tercero designado por este, solo serán admisibles si cumplen los requisitos técnicos de seguridad y siempre previa declaración de conformidad por escrito por nuestra parte. Para tal fin, bajo petición se deberá poner a nuestra disposición un modelo modificado junto con el diseño constructivo. Si se efectúan modificaciones constructivas sin el consentimiento por escrito por parte de nuestra dirección general y se producen daños a terceros debido a estas

modificaciones ante las que debamos responder externamente, el cliente estará obligado a liberarnos en relación interna de cualquier reclamación presentada por terceros.

## **12A. DEVOLUCIONES DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MÓDULOS**

No se admitirán devoluciones de mercancías que no vengan acompañadas del albarán o la copia de la factura. La mercancía devuelta (en su embalaje original y en estado como nuevo) será abonada por el 80 % del valor neto de la mercancía. No se aceptará la devolución de artículos una vez transcurridos más de 3 meses después de su suministro. Tampoco se aceptará la devolución de MY INDIVIDUAL, artículos sanitarios, baterías usadas o recargadas ni artículos por un valor neto inferior a 100,00 €. Asimismo quedan excluidas las sillas de ruedas fabricadas a medida (p. ej.: sillas de ruedas para niños y adaptativas). El riesgo del transporte corre a cargo del remitente. Si en las devoluciones autorizadas hay costes de limpieza o desinfección, se facturarán con un importe fijo de como mínimo 79 € netos.

## **12B. CANCELACIÓN DE PEDIDOS DE PRODUCTOS TERMINADOS**

**12B.1.** No se admitirán cancelaciones de pedidos sin la aprobación previa por parte de MEYRA GmbH.

**12B.2.** Las cancelaciones deben realizarse por escrito.

**12B.3.** En el caso de haber aprobado la cancelación de productos terminados listos para su envío, se aplicará lo siguiente:

- Los artículos de rehabilitación se abonarán en su totalidad. Las sillas de ruedas de fabricación especial así como las sillas de ruedas deportivas no podrán ser devueltas.

- En caso de cancelación de sillas de ruedas adaptativas se retendrá un 20 % del valor neto en concepto de gastos. El cargo por la cancelación de sillas de ruedas eléctricas y scooters es del 5 %. El cargo por la cancelación de sillas de ruedas estándar y de poco peso es del 10 %.

## **12C. RECOGIDA Y ELIMINACIÓN**

Nuestros precios no incluyen los costes de recogida y eliminación de equipos viejos completos de otros usuarios que no sean hogares particulares. Si lo solicita, también podemos encargarnos de la recogida, reciclaje o eliminación de estos equipos contra reembolso de los gastos incurridos, siempre que hayan sido vendidos por nosotros. No se admitirán devoluciones sin la aprobación previa por parte de MEYRA GmbH.

## **13. UTILIZACIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Estamos autorizados a almacenar y a procesar dentro de la empresa los datos de carácter personal del cliente de acuerdo con las disposiciones legales, en particular el Reglamento General de Protección de Datos.

## **14. JURISDICCIÓN APLICABLE**

Derecho aplicable, cláusula de salvaguarda

**14.1.** Salvo que se acuerde expresamente otra cosa, el lugar de cumplimiento es la sede social de MEYRA GmbH, en Kalletal-Kalldorf.

**14.2.** Para todos los conflictos judiciales que surjan de la relación contractual, la jurisdicción competente quedará determinada por nuestra sede social en Kalletal-Kalldorf. También tenemos derecho a demandar al cliente en su propia jurisdicción.

**14.3.** Será de aplicación la ley de la República Federal de Alemania con exclusión de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías.

**14.4.** En el caso de que ciertas disposiciones incluidas en estas condiciones generales deban considerarse total o parcialmente nulas o sin efecto, esto no afectará a la validez de las disposiciones restantes.